



REGLAS / BASES DE LA COMPETENCIA

I. COMPETENCIA

1. Consiste en una carrera pedestre diseñada en tres circuitos, de 5k, de 10 y de 21k a través de un recorrido urbano por el borde costero y lugares emblemáticos de la ciudad de La Serena.
2. La partida y meta serán en el frontis de la I.M. de La Serena ubicada en calle A. Prat 451.
3. La carrera comenzará a las 09.00 horas.

II. CIRCUITOS

5 Kilómetros; Partida en el frontis de la IM de La Serena (calle Prat), salida hacia calle P.P.Muñoz, Cordovéz, Cienfuegos, Prat, P.P.Muñoz, Fco de Aguirre (giro frente a sede Inacap), Fco de Aguirre, Balmaceda, Prat (lugar de la meta frente a la I.M. La Serena).

10 Kilómetros; Partida en el frontis de la I.M. La Serena, salida hacia calle P.P Muñoz, Cordovéz, Cienfuegos, Colon, P.P. Muñoz, Fco de Aguirre, av Libertad, Cruz del Molino (hasta el frontis de Laguna del Mar), Puerta del Mar, av Libertad, Fco de Aguirre, sector El Faro (punto de retorno), Fco de Aguirre, Balmaceda, Prat (lugar de meta frente a la I. M. La Serena).

21 Kilómetros; Partida en el frontis de la I.M. La Serena, salida hacia calle P.P Muñoz, Cordovéz, Cienfuegos, Colon, P.P. Muñoz, Fco de Aguirre, av Libertad, Cruz del Molino (hasta el frontis de Laguna del Mar), Puerta del Mar, av Libertad, Fco de Aguirre, av del Mar hasta el sector de Peñuelas (punto de giro), av del Mar, Fco de Aguirre, Balmaceda, Prat (lugar de meta frente a la I.M. La Serena).

III. CONTROL DE LA COMPETENCIA

El control de la carrera será a través de jueces de llegada y tiempo.

IV. INSCRIPCION

- LAS INSCRIPCIONES SE EFECTUARÁN ON LINE EN www.cmrsproducciones.cl, HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE.
- LA INSCRIPCIÓN ES VERIFICADA Y RATIFICADA UNA VEZ RECIBIDO POR EMAIL inscripciones@cmrsproducciones.cl EL RECIBO DEL DEPÓSITO O AVISO DE LA TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL VALOR DE ÉSTA.
- RETIRO DEL NUMERO, EL DÍA SABADO 22 EN EL FRONTIS DE LA I. M. LA SERENA, DESDE LAS 10:00 HASTA LAS 14:00. ADEMÁS QUIENES NO SE HAYAN INSCRITO ON LINE PODRÁN HACERLO EN ESE MOMENTO.
- VALOR DE LA INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL: 5K, 10K Y 21K \$3.000 ON LINE
\$5.000 EL DÍA DE LA COMPETENCIA
- EL PAGO ON LINE SE REALIZA SOLAMENTE A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA O DEPÓSITO BANCARIO (DATOS EN LA PAGINA), UNA VEZ REALIZADO ESE TRAMITE, QUEDA CONFIRMADA SU INSCRIPCIÓN. EN ESTA OPORTUNIDAD NO EXISTIRÁ LA INSTANCIA DE PRE INSCRIPCIÓN.
- NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE LOS VALORES DE INSCRIPCIÓN AÚN SI EL/LA PARTICIPANTE POR CUALQUIER CAUSA O MOTIVO, INCLUSO POR LA OCURRENCIA DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO PARTICIPA EN EL EVENTO DEPORTIVO A QUE SE REFIEREN ESTAS BASES.
- LA ORGANIZACIÓN NO SERÁ RESPONSABLE NI ESTARÁ OBLIGADA A HACER DEVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN EN CASO DE OCURRIR UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE IMPIDA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO A QUE SE REFIEREN ESTAS BASES. SI POR DECISIÓN DE LA AUTORIDAD, COMO LA SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, GOBIERNO REGIONAL, INTENDENCIA O CUALQUIER MUNICIPALIDAD, O POR OTRAS RAZONES O CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE OBLIGUEN A LA ORGANIZACIÓN, O SEA ÉSTA OBLIGADA CANCELAR EL EVENTO, ÉSTA NO TENDRÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA QUEDANDO DESDE LUEGO AUTORIZADA PARA RETENER LA O LAS SUMAS PAGADAS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO. SI POR DECISIÓN DE LA AUTORIDAD LA ORGANIZACIÓN SE VE OBLIGADA A POSTERGAR, CANCELAR O MODIFICAR CUALQUIERA DE LOS TRES CIRCUITOS DEL EVENTO Y/O TRASLADAR EL LUGAR DE PARTIDA O META, LA ORGANIZACIÓN ASUMIRÁ LA OBLIGACIÓN DE RE-AGENDAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO A QUE REFIEREN ESTAS BASES, MODIFICAR EL CIRCUITO RESPECTIVO E INSTALAR LA PARTIDA O META EN EL LUGAR ALTERNATIVO DE LA NUEVA UBICACIÓN.

V. SISTEMA DE PREMIACIÓN

UNA VEZ FINALIZADA LA COMPETENCIA, EN LA ZONA DE LLEGADA, SE PREMIARÁ A LOS TRES PRIMEROS DE LA LLEGADA GENERAL (DAMAS Y VARONES), DE LOS 5, 10K Y 21K. A LAS CATEGORÍAS (PUNTAJE ACUMULADO EN MINIMO TRES FECHAS) CIRCUITO RUNNING 2014

PUNTAJE INDIVIDUAL VÁLIDO PARA EL CIRCUITO RUNNING 2014 (BASES ADJUNTAS)

SE SORTEARÁN PREMIOS Y REGALOS ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES.

SERÁ OBLIGACIÓN DE CADA PERSONA QUE RECIBA PREMIO, PRESENTARSE A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN CON SU NÚMERO DE COMPETENCIA.

VI. PARTICIPACIÓN

- 1) La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto al aceptar y firmar la declaración simple.
- 2) Cada corredor obligatoriamente deberá usar número correspondiente en la parte delantera a la altura del pecho durante toda la carrera, la camiseta oficial del evento y linterna de cabeza.
- 3) Todos los corredores serán controlados por jueces de paso en diferentes sectores del recorrido, el cual estará debidamente señalizado y controlado por banderilleros y Carabineros de Chile.
- 4) Serán **DESCALIFICADOS** todos los /las corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.
- 5) Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.
- 6) Se recomienda respetar las normas éticas de toda competencia de running.

VII.- LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse:

“EL PARTICIPANTE DECLARA Y GARANTIZA QUE SE ENCUENTRA MÉDICAMENTE APTO PARA LA REALIZACIÓN DE “LA PRUEBA” Y SE COMPROMETE A ACEPTAR CUALQUIER DECISIÓN DE UN JUEZ DE “LA PRUEBA” RELATIVA A SU CAPACIDAD DE COMPLETAR CON SEGURIDAD LA MISMA. RECONOCE QUE PARTICIPAR EN “LA PRUEBA” ES UNA ACTIVIDAD POTENCIALMENTE PELIGROSA Y ASUME TODOS Y CUALQUIERA DE LOS RIESGOS ASOCIADOS CON LA MISMA, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD Y RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE RECLAMO EN CONTRA DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS DE “LA PRUEBA”; DE LOS VOLUNTARIOS, INSTITUCIONES DE GOBIERNO, Y DE REPRESENTANTES Y/O SUCESORES DE LOS MISMOS. ADEMÁS, AUTORIZA Y CEDE EN ESTE ACTO, EN FORMA GRATUITA A FAVOR DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS SUS DERECHOS DE IMAGEN, NOMBRE Y VOZ PARA EL USO LIBRE E ILIMITADO POR PARTE DE LOS MISMOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO INTERNET, UNA VEZ QUE SE INSCRIBA EN “LA PRUEBA” Y/O PARTICIPE EN LA MISMA, SIN OBLIGACIÓN POR PARTE DE ELLOS DE PAGO O CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA. “EL PARTICIPANTE” RECONOCE QUE EL MATERIAL QUE SE OBTENGA ES DE PROPIEDAD DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS.

VIII.- PATROCINA, PARTNERS, COLABORA y ORGANIZA

Patrocina ; Gobernación regional e I.M. de La Serena

Partners ; Wilug, PF, Powerade y Aguas del Valle

Colabora ; Carabineros de Chile

Organiza ; cmrsproduccionesEIRL

• BASES CIRCUITO RUNNING 2014

1- Considerará cuatro fechas:

02.FEBRERO Beach/City Race Coquimbo
18.MAYO Carrera Aniversario Coquimbo
31.AGOSTO 470 años de La Serena
23.NOVEMBRE La Serena Corre

2- Sistema de premiación:

En cada fecha se premiará sólo a los tres primeros de cada distancia en damas y varones.

En la última fecha se premiará a cada categoría en damas y varones (puntaje acumulado)

3- Categorías en damas y varones (se considera el año de nacimiento al 31 de diciembre 2014)

Hasta 18 años // 20 a 29 // 30 a 39 // 40 a 44 // 45 a 49 // 50 a 54 // 55 a 59 // 60 a 64 // 65 a 69 // 70 y + años

4- Puntaje:

1º 12 // 2º 10 // 3º 8 // 4º 6 // 5º 5 // 6º 4 // 7º 3 // 8º 2 y desde el 9º puesto 1 punto, para todos finalicen la carrera y crucen la meta